

## Laboratorio de Bromatología mantiene la acreditación para las técnicas de determinación de Salmonella spp. y Listeria monocytogenes

La acreditación es un proceso voluntario mediante el cual una organización es capaz de medir la calidad de sus servicios o productos, y el rendimiento de los mismos frente a un organismo autorizado. Este organismo le otorga reconocimiento formal de que es competente para efectuar tareas específicas. En el caso de los laboratorios, estos se pueden acreditar según la norma ISO 17025. Esta es una normativa internacional desarrollada por ISO (International Organization for Standardization) que establece los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración. La acreditación de laboratorios por la Norma ISO/IEC 17.025 abarca el cumplimiento de elementos técnicos y de gestión de calidad, incluyendo los de la ISO 9001. (Fuente: www.ilac.org)

El laboratorio de Bromatología de la IM, luego de alcanzada la acreditación en Octubre del 2012 y tras las auditorías anuales realizadas por asesores técnicos especializados del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA), consigue mantener la acreditación según la Norma UNIT/ISO-IEC 17025:2005 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración" de cuatro métodos Microbiológicos, dos para la determinación de Salmonella spp. y dos para la determinación de Listeria monocytogenes en alimentos (alcance de la acreditación en:

http://www.organismouruguayodeacreditacion.org/Pagina\_Principal.htm).

El período de validez de la acreditación es de octubre de 2015 a octubre de 2019.

Entre las actividades planteadas en el marco de la Norma UNIT/ISO-IEC 17025, el laboratorio participa en comparaciones de interlaboratorios. Estos son ensayos de un mismo producto que se realizan en dos o más laboratorios. Estos programas de ensayo de aptitud son organizados externamente por un proveedor de ensayos interlaboratorios y constituyen un medio independiente

ORGANISMO URUGUAYO DE **ACREDITACION** El Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) otorga el presente certificado a INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Laboratorio de Bromatología Isla de Flores 1323, Montevideo, Uruguay Quien ha sido acreditado bajo los requisitos de la Norma UNIT-ISO/IEC 17025:2005 (equivalente a Norma ISO/IEC 17025:2005). Esto constituye la expresión formal de su competencia técnica para actuar como Laboratorio Ensayo en el alcance establecido en la página web del OUA (www.organismouruguayodeacreditacion.org) La acreditación es válida desde 07.10.2015 al 07.10.2019 El Laboratorio de Ensavo queda identificado con la siguiente marca de ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDITACION LE NRO 021 te del Consejo Directiv FECHA EM 15/12/2014 REV 8

por el cual un laboratorio se puede evaluar objetivamente. (Fuente: FAO TCP RLA 3013). En 2015 el Laboratorio de Bromatología intervino en dos ensayos de interlaboratorios organizados por la empresa SENAI/CTAL de Brasil, la cual está acreditada internacionalmente para realizar este tipo de pruebas en el mundo. Los resultados obtenidos resultaron satisfactorios en todos los ensayos en los que se participó.

El Laboratorio de Bromatología se relaciona con organismos internacionales con el fin de establecer vínculos que permitan intercambiar conocimiento técnico, fortalecer y potenciar las oportunidades de desarrollo. Un ejemplo de ello es la participación del Laboratorio de Bromatología como asesor en la actividad organizada por la RILAA de "Orientación para la Implementación de la Norma ISO 17025 período 2013-2015". El proceso está orientado al fortalecimiento y transferencia a otros laboratorios miembros de la red, de conocimientos y experiencias para implementar los requisitos de la Norma ISO 17025 de los métodos acreditados (Determinación de Salmonella spp. y Listeria monocytogenes en alimentos).

Elaborado por: Lic. Noelia Umpiérrez, Lic. Laura Fuentes.